

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6539** *JUAN HERMOSO RESTA*

María del Carmen Ortiz García, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 1309/09, ejecución 213/10, seguido contra "Juan Hermoso Resta", se ha dictado resolución de fecha 7 de marzo de 2011, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 4.840,58 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 8 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110016419-1